



3. ATENCION CIUDADANA	SOLICITUD DE CITA PREVIA CON ALCALDIA Y PERSONAL TECNICO
Qué es	Solicitud para reunión con el Alcalde-Presidente o personal técnico municipal (excepto en Servicios Sociales)
Quién lo puede solicitar	Cualquier persona o su representante
Documentación a aportar	Teléfono o e-mail de contacto
Donde se solicita	<p>CITA PREVIA</p> <p>Presencialmente: En el Ayuntamiento C/ Parque Lehendakari José Antonio Aguirre, 1 en Nanclares de la Oca, en horario de Lunes a Viernes de 9,30 a 13,30 horas.</p> <p>Telefónicamente: 945 371 064</p> <p>Fax: 945 371 318</p> <p>Email: registro@irunaoca.eus</p>
Coste	Gratuito
Plazo del procedimiento o de la resolución	Plazo estimado: concesión de la cita según disponibilidad
Normativa aplicable	
Procedimiento a seguir tras la solicitud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la cita. 2. En el caso de Alcaldía, comprobación de la agenda solicitada. 3. Cierre de la cita.
Resumen de trámites posteriores	Traslado a la persona citada
Aprobación	Alcaldía-Presidencia
Unidad Responsable	Atención Ciudadana



Vigencia	
INFORMACION ADICIONAL	<p>Se recomienda definir el tema a tratar en la reunión para disponer de la información y documentación necesaria previamente a la celebración de la cita.</p> <p>Horarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Urbanismo: Consultar en el teléfono 945 371 064- Cultura: Consultar en el teléfono 945 371 064- Asistente social: Consultar en el teléfono 945 361 536